

## Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Intersecretarial para la Reconstrucción

En la Ciudad de México, siendo las ocho horas con veintitrés minutos del día 06 del mes de mayo del año dos mil veintiuno, de conformidad con lo establecido en el artículo 4º del Decreto por el que se crea la Comisión Intersecretarial para la Reconstrucción, publicado el 1 de marzo de 2019, en el Diario Oficial de la Federación, se celebró vía remota la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Intersecretarial para la Reconstrucción, en observación a las disposiciones del Gobierno Federal relativas a las Medidas de Seguridad Sanitaria emitidas por la Secretaría de Salud a causa del virus SARS-CoV-2 (Covid-19) y el Acuerdo por el que se establecen las medidas preventivas que se deberán implementar para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).

La Sesión fue presidida por el Secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, **Román Guillermo Meyer Falcón**, en su carácter de Presidente Suplente de la Comisión y Subsecretario de Ordenamiento Territorial y Agrario, de la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano, **David Ricardo Cervantes Peredo**, en su carácter de Secretario Ejecutivo de la Comisión desde la Sala de Consejo de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, ubicada en Avenida Nuevo León No. 210, colonia Hipódromo Condesa, C.P. 06100, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México y se contó con la asistencia de las siguientes personas integrantes: **Edna Elena Vega Rangel**, Directora General de la Comisión Nacional de Vivienda; **Ildelfonso González Morales**, Director de Infraestructura del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa en Liquidación de la Secretaría de Educación Pública; **Jorge Bernabé Orozco Pineda**, Director de Área de la Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud de la Secretaría de Salud con fundamento en el Artículo 55 del Reglamento Interno de la Secretaría de Salud en suplencia por ausencia del Director General de Planeación y Desarrollo en Salud; **Arturo Balandrano Campos**, Director General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural de la Secretaría de Cultura, **Marcos Eduardo Olmos Tomasini**, Director General para la Gestión de Riesgos de la Coordinación Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y **Fedro Virgilio Berrones Aguilar**, Director de Programación y Presupuesto de Desarrollo Rural Sustentable y Justicia Agraria, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Asistieron como invitados: **Julio Millán Soberanes**, Coordinador General de Gestión Integral de Riesgos de Desastres, de la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano; **Aurora Muñoz Martínez**, Directora de Organización Social de la Subsecretaría de Ordenamiento Territorial y Agrario de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; **Violeta Sevilla Márquez**, Subdirectora de Área de la Secretaría Técnica de Presidencia de la República; **Juan Javier Granados Barrón**, Subdirector General de Subsidios y Desarrollo Institucional de la Comisión Nacional de Vivienda; **Salvador Camarena Rosales**, Coordinador Operativo de la Oficina Sismos del Instituto Nacional de Antropología e Historia; **Marco Aurelio Maza Hernández**, Coordinador de Reconstrucción



del Patrimonio Cultural de la Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural de la Secretaría de Cultura; **David Martínez Solís**, Director de Evaluación Económica Financiera de la Secretaría de Salud; **Juan Antonio Padilla Salazar**, Responsable de Proyecto en la Subjefatura de División de Investigación, Equipamiento y Desarrollo de Proyectos Sustentables del IMSS y **Josué Áyax Madrid González**, Subdirector de Área en la Dirección General para la Gestión de Riesgos de la Coordinación Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### 1. Lista de asistencia y verificación de quórum

En cumplimiento al artículo 6 fracción II del Decreto por el que se crea la Comisión Intersecretarial para la Reconstrucción, el Secretario Ejecutivo de la Comisión, **David Ricardo Cervantes Peredo**, Subsecretario de Ordenamiento Territorial y Agrario, de la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano, al verificar la asistencia de las personas integrantes, informa al Presidente Suplente de la Comisión que se cuenta con el quórum legal requerido para efectuar la declaratoria de instalación de la Sesión.

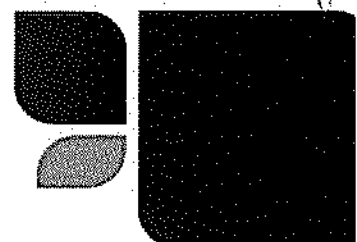
El Secretario de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano **Román Meyer Falcón**, en su carácter de Presidente Suplente de la Comisión, procedió a realizar la declaratoria legal de instalación de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Intersecretarial para la Reconstrucción y agradeció la asistencia de invitados y personas integrantes de la Comisión.

### 2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día

El Secretario Ejecutivo comentó que la propuesta de asuntos a tratar se envió previamente para conocimiento de quienes integran la Comisión y presentó el Orden del Día.

Enseguida preguntó al pleno si habría algún comentario y al no haber propuestas, recabó la votación aprobándose por unanimidad el siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el día 11 de marzo del 2021.
4. Seguimiento de acuerdos.
5. Informe avances PNR de las acciones 2019-2020, al 17 de marzo del 2021.





6. Seguimiento del Programa General de Trabajo del PNR del 2021
  - 6.1 Avances en la definición de acciones, presupuesto comprometido y ejercido.
  - 6.2 Pendientes EXFONDEN.
  - 6.3 Agenda para reunión de trabajo con SHCP.
7. Asuntos Generales

### CIR/03/ORD/2021-001

*Se aprueba el Orden del Día, correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria de la CIR 2021, realizada el 06 de mayo del 2021.*

### 3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 11 de marzo del 2020

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, El Secretario de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano **Román Meyer Falcón**, en su calidad de Presidente Suplente de la Comisión Intersecretarial para la Reconstrucción, solicitó la dispensa de la lectura del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 11 de marzo del 2021, toda vez que fue enviada con antelación para su revisión y, en su caso, observaciones, por lo que solicitó al Secretario Ejecutivo de la Comisión recabar la votación para su aprobación.

El Secretario Ejecutivo informó que no se recibió ninguna propuesta de modificación por de los integrantes de la Comisión Intersecretarial para la Reconstrucción, por lo que enseguida sometió a consideración de quienes integran la Comisión, la aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria y recabó la votación, quedando aprobada de manera unánime mediante el acuerdo:

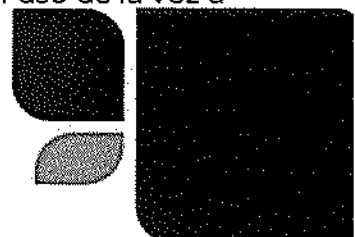
### CIR/03/ORD/2021-002

*Se aprueba el contenido del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Intersecretarial para la Reconstrucción, de fecha 11 de marzo del 2021, en la Ciudad de México.*

### 4. Seguimiento de acuerdos

A continuación, el Presidente Suplente de la Comisión, **Román Meyer Falcón**, Secretario de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano, solicitó al Secretario Ejecutivo informar de la situación de avance en el cumplimiento de acuerdos y de ser necesario, que se implementen las medidas necesarias para su atención.

Para el desahogo de este punto, el Secretario Ejecutivo, **David Ricardo Cervantes Peredo**, Subsecretario de Ordenamiento Territorial y Agrario, concedió el uso de la voz a





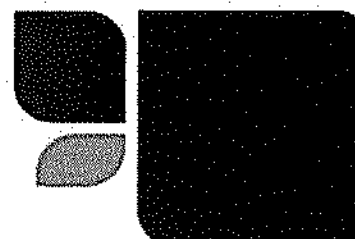
**Aurora Muñoz Martínez**, Directora de Organización Social de la Subsecretaría de Ordenamiento Territorial y Agrario de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano quien informó que con respecto a las Sesiones Ordinarias de la CIR realizadas en el 2020, queda pendiente el cumplimiento del acuerdo CIR/04/ORD/2020-06, a cargo del Sector Salud y Educación.

Por lo que respecta a las Sesiones Ordinarias de la CIR realizadas en el 2021, se aprobaron 13 acuerdos, de los cuales, 8 acuerdos corresponden a la Primera Sesión Ordinaria de la CIR 2021 y 5 acuerdos corresponden a la Segunda Sesión Ordinaria de la CIR 2021. De esta forma, a esta fecha, se tiene registrado el cumplimiento de 12 acuerdos, quedando pendiente el cumplimiento del acuerdo número CIR/02/ORD/2021-005, el cual se encuentra integrado de la siguiente manera:

Acuerdo CIR/02/ORD/2021-005			
No.	Contenido	Responsable	Situación de avance
5.1	Dar continuidad, en general, a las tareas contempladas en el Programa de Trabajo de la CIR para el primer trimestre, con el fin de dar cumplimiento a sus objetivos y metas.	Integrantes CIR	Cumplido
5.2	Elaborar una relación de las reconstrucciones o restauraciones que se están atendiendo con los procedimientos FONDEN: A. En qué casos se ejercen los recursos; B. En qué casos fueron aprobados los recursos y no se han ejercido; C. En qué casos quedan pendientes autorizaciones por el Comité Técnico del FONDEN.	Sectores	En seguimiento
5.3	Elaborar una relación detallada de las acciones de reconstrucción que quedarían pendientes (Incluir las unidades de IMSS Bienestar), aun ejerciendo los recursos autorizados o por autorizarse para el 2021.	Sectores	En seguimiento
5.4	Promover la participación de la Comisión Intersecretarial para la Reconstrucción en la elaboración de los nuevos lineamientos ante la ocurrencia de nuevos desastres.	Integrantes	Cumplido
5.5	Contemplar, ya sea para las reconstrucciones actuales con recursos FONDEN o para las futuras reconstrucciones bajo el nuevo esquema, el programa presupuestario en el que podrían radicarse los recursos para este fin o, en su caso, proponer un nuevo programa.	Sectores	En seguimiento
5.6	Integrar un Grupo de Trabajo Específico para el seguimiento de la restauración de los "Templos Prioritarios" (aquellos a los que se da seguimiento en las reuniones mensuales con el Presidente).	Cultura/INAH	En seguimiento

De tal suerte que, del acuerdo número CIR/02/ORD/2021-005, de la Segunda Sesión Ordinaria de la CIR 2021, se encuentra pendientes de cumplimiento los numerales 5.2, 5.3, 5.5 y 5.6.

A este respecto, en uso de la voz, **Marcos Eduardo Olmos Tomasini**, Director General para la Gestión de Riesgos de la Coordinación Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, solicitó que el numeral 5.6, correspondiente a





Integrar un Grupo de Trabajo Específico para el seguimiento de la restauración de los "Templos Prioritarios" (aquellos a los se da seguimiento en las reuniones mensuales con el Presidente), se tenga por cumplido, en virtud de que en el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la CIR 2021, se asentó que sería revisado en el Grupo de Trabajo Operativo y en el informe de avances se comunicarían las tareas realizadas.


Por su parte, el Secretario Ejecutivo **David Ricardo Cervantes Peredo**, Subsecretario de Ordenamiento Territorial y Agrario de la SEDATU, reiteró que, con fundamento en el artículo 7, fracción V, del Decreto por el que se crea la Comisión Intersecretarial para la Reconstrucción, así como en el Artículo 4, numeral II, inciso e), de las Normas de Organización y Funcionamiento de la CIR, a través de los enlaces designados por sector se revisarán con cada instancia responsable los acuerdos que aún se encuentran en seguimiento para su atención procedente y darlos por concluidos al cierre del año, por lo que se aprobó de manera unánime el siguiente acuerdo:

### **CIR/03/ORD/2021-003**


*En seguimiento a los acuerdos de la CIR 2020, se acuerda que los Sectores Salud y Educación, atenderán el cumplimiento de los mismos.*


*Por lo que hace a los acuerdos de la CIR 2021, se determina que los integrantes de la Comisión atenderán, a la brevedad posible, los acuerdos pendientes y remitirán a la Coordinación del Programa el cumplimiento de los mismos.*

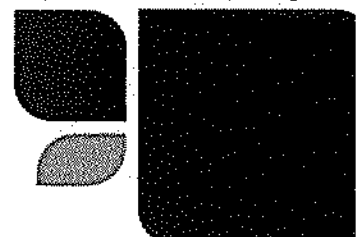
### **5. Informe avances PNR de las acciones 2019-2020, al 17 de marzo del 2021.**

El Secretario de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano **Román Meyer Falcón**, Presidente Suplente de la Comisión, solicitó al Secretario Ejecutivo hacer la presentación de la propuesta, conducir la discusión y moderar las intervenciones. 

De este modo, el Subsecretario de Ordenamiento Territorial y Agrario de la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano **David Ricardo Cervantes Peredo**, en su calidad de Secretario Ejecutivo de la Comisión proyectó el Informe de Avances del Programa Nacional de Reconstrucción, al 17 de marzo del 2021, que fue presentada en la conferencia matutina del Presidente Andrés Manuel López Obrador. 

En este sentido, se informó que en el 2019-2020, se realizaron 54,451 acciones, con una inversión de \$27,875.47 millones de pesos, en 10 entidades federativas, con presencia en 778 municipios, de dichas acciones el 91% se reportan concluidas y el 9% en proceso. Por lo que se generaron 316,924 empleos directos y 425,258 empleos indirectos. 

 En cuanto a las fuentes de financiamiento, el 30.8% corresponde al PEF, el 19.9% al FAM, el 18.0% a los seguros, el 14.5% al FONDEN, el 13.6% a otras fuentes de financiamiento y el 3.2% a las fundaciones.





Por lo que hace al avance por Sector, al 17 de marzo del 2021, en el Sector Educación se tienen registradas 6,464 acciones, con una inversión de \$11,283.87 millones de pesos, con un avance del 81% de acciones concluidas; en el Sector Cultura, se tienen registradas 1,354 acciones, con una inversión de \$5,342.10 millones de pesos, con un avance del 59% de acciones concluidas; en el Sector Salud, se tienen registradas 174 acciones, con una inversión de \$4,463.04 millones de pesos, con un avance del 80% y; en el Sector Vivienda, se tienen registradas 46,461 acciones, con una inversión de \$6,787.46 millones de pesos, con un avance del 93%.

En uso de la voz, la **Dra. Edna Elena Vega Rangel**, Directora General de la Comisión Nacional de Vivienda, con relación a la vivienda patrimonial, solicitó el apoyo al Instituto Nacional de Antropología e Historia, a efecto de que emitan la autorización de los proyectos en los estados de Oaxaca, Puebla y Guerrero, en virtud de que el traspaso de los recursos de Cultura a CONAVI se realizó en el mes de diciembre, sin embargo, no se logra tener las autorizaciones en esas entidades federativas.

De este modo, el **Arq. Salvador Camarena Rosales**, Coordinador Operativo de la Oficina Sismos del Instituto Nacional de Antropología e Historia, manifestó que retomaría la solicitud formulada, a efecto de agilizar los trámites correspondientes.

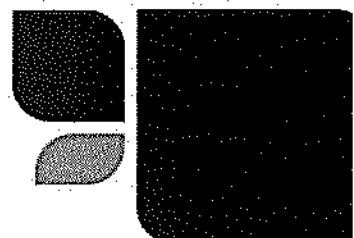
Por su parte, el **Arq. Arturo Balandrano Campos**, Director General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural de la Secretaría de Cultura, señaló que ha tenido comunicación con los Directores de los Centros INAH, en Oaxaca y Puebla, con la finalidad de agilizar los procesos, sin embargo, le refirieron que los proyectos que les fueron presentados tienen observaciones que no han sido atendidas y que no se han vuelto a presentar los proyectos. No obstante, en apoyo a resolver esta situación, se realizará un nuevo exhorto para atender esta situación.

El Secretario Ejecutivo exhorto a la CONAVI, al INAH y a Cultura Sitios, a mantener la comunicación, a efecto de aclarar los procesos para la autorización de los proyectos, por lo que reiteró el compromiso de la Coordinación del Programa Nacional de Reconstrucción, en apoyar en lo que se requiera, a efecto de resolver esta situación. Por lo cual, se determinó aprobar el siguiente acuerdo:

**CIR/03/ORD/2021-004**

*Los integrantes de la Comisión, toman conocimiento de la información presentada por la Coordinación del Programa, respecto a los avances de las acciones del 2019-2020, del Programa Nacional de Reconstrucción, al 17 de marzo del 2021.*

*Para la actualización de avances por cada uno de los Sectores, y la presentación del siguiente informe mensual a la Secretaría Técnica del Gabinete, se abrirá el Sistema de Información para la Reconstrucción (SIR), del 10 al 13 de mayo del presente.*





## 6. Seguimiento del Programa General de Trabajo del PNR 2021.

El Presidente Suplente de la Comisión, **Román Meyer Falcón**, solicitó al Secretario Ejecutivo realizar el Seguimiento del Programa de Trabajo del PNR 2021, así como conducir la discusión y moderar las intervenciones.

El Subsecretario de Ordenamiento Territorial y Agrario de la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano, **David Ricardo Cervantes Peredo**, en su calidad de Secretario Ejecutivo de la Comisión, realizó la propuesta que, para el desahogo de este punto del orden del día, se trataran de manera conjunta los numerales 6.1 y 6.2, correspondientes a los avances en la definición de acciones, presupuesto comprometido y ejercido, y a los pendientes EX FONDEN.

### 6.1 Avances en definición de acciones, presupuesto comprometido y ejercido

### 6.2 Pendientes EXFONDEN.

Por tal motivo, el Secretario Ejecutivo solicitó a los Sectores que realizaran su presentación respecto de dichos temas.

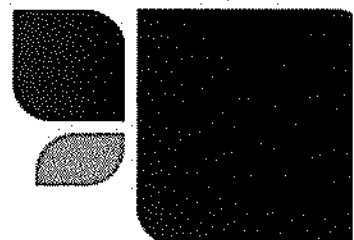
De tal forma, la **Dra. Edna Elena Vega Rangel**, Directora General de la Comisión Nacional de Vivienda, informó que el Sector Vivienda se tienen registradas 6,143 acciones, con una inversión de \$1, 079,847, 993.00 millones de pesos, con una presencia en 7 entidades federativas y en 131 Municipios.

De esta forma, 1,372 acciones corresponden a daño parcial; 4,597 acciones son de daño tota; 10 acciones a vivienda patrimonial y 164 acciones a sistemas constructivos tradicionales.

De igual manera, informó que, a esta fecha, el 99.6% del recurso está comprometido, el 98% está ejercido y 30% de las viviendas está en ejecución.

Por su parte, el **Arq. Marco Aurelio Maza Hernández**, Coordinador de Reconstrucción del Patrimonio Cultural de la Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural de la Secretaría de Cultura, informó que, en el Sector Cultura, respecto del recurso ejercido en el 2020, se registraron 301 acciones, con una inversión de \$321,108,275.63 millones de pesos. De estas acciones, 107 las realiza Sitios y Monumentos Históricos y, las restantes 194 acciones, se realizan en conjunto con la Comisión Nacional de Vivienda.

De igual forma, comentó que para el 2021, tienen solicitudes por un monto de \$448 millones de pesos, sin embargo, el recurso autorizado asciende a \$133 millones de pesos. El número de acciones recibidas son 201, de los cuales 25 acciones tienen convenios en proceso de formalización, con un importe de \$117, 870,706.86 millones de pesos.





Ahora bien, informó que se tienen 6 convenios comprometidos al 30 de abril del 2021, con un monto de \$57, 993,409.39 millones de pesos. De esta forma, por ejercer en las próximas dos semanas es de \$175 millones de pesos.

Finalmente, refirió que en el 2021 se tiene la meta de 164 acciones, distribuidas en 9 entidades federativas.

Por lo que respecta al Instituto Nacional de Antropología e Historia, el **Arq. Salvador Camarena Rosales**, Coordinador Operativo de la Oficina Sismos de dicho Instituto, comentó que realizaron una solicitud a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para una ampliación presupuestal, para los casos que están sin financiamiento derivado de la falta de pago del seguro y que no tienen apoyo del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), por la cantidad de \$210 millones de pesos, para 153 acciones.

Por lo que respecto a las acciones que se tienen con el mecanismo FONDEN, se tiene una meta de 389 acciones en el 2021, de las cuales, 209 acciones corresponden a contratos de obra, con una inversión de \$570, 193,618.27 millones de pesos y 180 acciones corresponden a contratos de servicios, con una inversión de \$200, 831,791.50 millones de pesos, por lo que la meta total es de \$771, 025,409.77 millones de pesos.

En lo referente al Sector Educación, el **Dr. Idefonso González Morales**, Director de Infraestructura del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa de la Secretaría de Educación Pública, expuso que a partir del primero de mayo de este año, la titular de la dependencia es la Arq. Pamela López Ruiz.

De este modo, informó que en el 2021, se tienen previstas la ejecución de 6 acciones, con una inversión de \$4, 512,907 millones de pesos, con presencia en 4 entidades federativas. En el primer trimestre se verificó la dispersión de los recursos en 5 de los 6 planteles que se realizaran mediante la modalidad de los Comités Escolares de Administración Participativa.

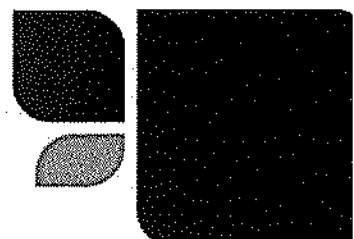
Asimismo, informó que tienen recursos complementarios, a través de un traspaso de la Secretaría de Cultura, por la cantidad de \$4 millones de pesos, para atender un plantel en el Municipio de Temascalcingo, estado de México.

De igual forma, respecto de las acciones emprendidas en el marco del Programa Nacional de Reconstrucción, en cuanto a los diversos fondeos de las acciones, informó que, mediante el FONDEN, se tienen contempladas 762 planteles, de los cuales se han atendido 514 escuelas, con una inversión de \$3,085.2 millones de pesos.

Con respecto al Fondo de Aportación Múltiples Potenciado, se han concluido 2,821 planteles, la meta es de 4,646 escuelas, y la inversión es de \$3,444 millones de pesos.

Por lo que hace a la reconstrucción con fondeo de las aseguradoras, informó que, a la fecha, continúan en proceso 6 planteles en la Ciudad de México. Se tiene una meta de 104 planteles, se han concluido 87 escuelas, con una inversión de \$1,530.23 millones de pesos.

En cuanto a las fundaciones, se han concluido 363 planteles de 416 escuelas contempladas, con una inversión de \$1,375.9 millones de pesos.







Finalmente, en lo que se refiere a la prospectiva, se tienen 372 planteles que no tienen fondeo, con un importe de \$871.66 millones de pesos, en 7 entidades federativas.

De este modo, concluidas las presentaciones se aprobó el siguiente acuerdo:

### **CIR/03/ORD/2021-005**

*Los integrantes de la CIR toman nota de los Avances informados en la Sesión, relativos a la definición de las acciones, presupuesto comprometido y ejercido y el estado que guardan los procedimientos que se llevaban con el FONDEN.*

Posteriormente, el Secretario Ejecutivo, continuó con el desahogo del orden del día, con el siguiente punto:

#### **6.3 Agenda para reunión de trabajo con la SHCP.**

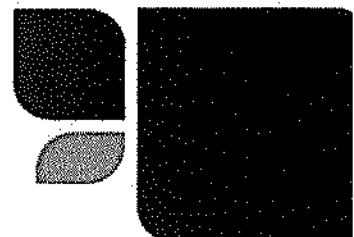
De esta forma, para el desahogo de este punto, el Subsecretario de Ordenamiento Territorial y Agrario de la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano, **David Ricardo Cervantes Peredo**, expuso a los integrantes de la Comisión Intersecretarial para la Reconstrucción, la propuesta de agenda para la reunión con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De esta forma, propuso incluir en la agenda dos temas: el primero relativo al Presupuesto de Egresos de la Federación 2021, y el segundo, referente a las Proyecciones al 2022. De esta forma, en el primer punto se abordarían la ampliación presupuestaria al INAH, así como lo pendiente de los procesos FONDEN. En lo que respecta al segundo tema, se incluirían los alcances del 2021 y la proyección al 2022, así como la prospectiva para la conclusión del Programa Nacional de Reconstrucción.

Por su parte, en uso de la voz, el Biólogo **Marcos Eduardo Olmos Tomasini**, Director General para la Gestión de Riesgos de la Coordinación Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, reiteró la solicitud formulada a la Secretaría de Cultura y a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, relativa a los Anexos Técnicos para que sean remitidos a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a efecto de que se integren las Reglas de Operación y los Lineamientos del Programa que están próximos a emitirse.

De esta forma, el Subsecretario de Ordenamiento Territorial y Agrario de la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano **David Ricardo Cervantes Peredo**, Secretario Ejecutivo de la Comisión refirió que la propuesta de Anexo Técnico en el Sector Vivienda, que le corresponde a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, se encuentra elaborado y se revisaría su remisión a la Coordinación Nacional de Protección Civil.

Por su parte, el **Arq. Arturo Balandrano Campos**, Director General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural de la Secretaría de Cultura, manifestó que revisarían la comprobación del envío del Anexo Técnico que se les requiere. De este modo, concluidas las intervenciones se aprobó el siguiente acuerdo:





**CIR/03/ORD/2021-006**

*Se aprueba la agenda que se propondrá a la Subsecretaría de Egresos de la SHCP, para llevar a cabo una reunión de trabajo en la fecha en que se acuerde con dicha Subsecretaría, a través de la Coordinación General del Programa.*


*Previamente se llevará a cabo una reunión del GTO para revisar conjuntamente la información que se presentará en dicha reunión y acordar la forma en la que se participará en la misma. Ésta será convocada por la Coordinación una vez que se conozca la fecha de la reunión con la Subsecretaría de Egresos de la SHCP.*



**7. Asuntos Generales.**

Al no existir más asuntos que tratar, se dio por concluida la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Intersecretarial para la Reconstrucción, siendo las nueve horas con cuarenta y tres minutos del día de su celebración. Se levantó la presente acta en once fojas, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

*Tal y como se observa en la presente acta hubo participación y asistencia de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED) en Liquidación de la Secretaría de Educación Pública, sin embargo, no se procede a recabar la firma de los representantes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y del INIFED toda vez que no cumple con los requisitos establecidos en el artículo 3 párrafo segundo del Decreto por el que se crea la Comisión Intersecretarial para la Reconstrucción.*

  
**Román Guillermo Meyer Falcón**  
Secretario de Desarrollo Agrario,  
Territorial y Urbano  
Presidente Suplente de la Comisión

  
**David Ricardo Cervantes Peredo**  
Subsecretario de Ordenamiento  
Territorial y Agrario de la Secretaría de  
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano  
Secretario Ejecutivo de la Comisión



**Edna Elena Vega Rangel**  
Directora General de la Comisión  
Nacional de Vivienda  
Integrante de la Comisión

**Arturo Balandrano Campos**  
Director General de la Dirección General  
de Sitios y Monumentos del Patrimonio  
Cultural de la Secretaría de Cultura  
Integrante Suplente de la Comisión

**Marcos Eduardo Olmos Tomasini**  
Director General para la Gestión de  
Riesgos de la Coordinación Nacional de  
Protección Civil en representación de la  
Secretaría de Seguridad y Protección  
Ciudadana

**Jorge Bernabé Orozco Pineda**  
Director de Área, en términos del artículo  
55 del Reglamento Interno de la Secretaría  
de Salud firma en suplencia por ausencia  
del Director General de Planeación y  
Desarrollo en Salud.

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Intersecretarial para la Reconstrucción, celebrada el día seis del mes de mayo del año dos mil veintiuno.

Forman parte del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Intersecretarial para la Reconstrucción, celebrada el día seis del mes de mayo del año dos mil veintiuno, los Anexos siguientes:

Anexo 1. Lista de asistencia

Anexo 2. CIR Seguimiento de acuerdos 2021, actualizado a la Tercera Sesión Ordinaria.

Anexo 3. Agenda para reunión de trabajo con la SHCP.

